



ACTA EXTRAORDINARIA N°2

Sesión extraordinaria de Junta Directiva celebrada el jueves 1 de julio de 2021. Modalidad virtual, plataforma Zoom, licencia **cuenta número 2600658833** a las 18:15 horas.

Cargo	Nombre	Lugar
Asistencia:		
Presidente	Belisario Solano Solano.	Oficina. Edificio Agricultores, Distrito Oriental, Cantón Central provincia de Cartago.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira.	Casa. Guachipelín. Cantón Escazú.
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón.	Casa. Distrito San Francisco, provincia de Heredia.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.	Casa. Distrito Pavas, provincia San José.
Vocal I		
Vocal II	Andrea Rojas Ávila.	Casa. Alajuelita, provincia San José.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.	Casa. Cantón Atenas, provincia Alajuela

Colaboradores

Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jimenez	Casa. Cantón Goicoechea, Provincia San José.
Secretaria Administrativa	Itza Méndez Araya	Casa. Distrito Sabanilla. Cantón de Montes de Oca

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El presidente Belisario Solano Solano, verifica el quórum de ley.

Agenda

- Renuncia del director Juan Pablo Estrada Gómez

El señor Presidente aclara que aunque no ha sido convocado para la presente sesión, por ser un asunto urgente delicado, se conoce la renuncia, con carácter irrevocable al puesto de la vocalía 1, del señor Juan Pablo Estrada Gómez.

Se procede a comunicar de inmediato al Tribunal de Elecciones Internas , para lo correspondiente, según lo que indica el Código Electoral.

El señor Presidente Solano sugiere se incluya dentro de los puntos de asamblea general extraordinaria la sustitución de la vacante.

ACUERDO FIRME JD EXTRAORDINARIA 01-02-21 SE CONOCE Y ACEPTA, LA RENUNCIA DEL SEÑOR JUAN PABLO ESTRADA GÓMEZ.

ACUERDO FIRME JD EXTRAORDINARIA 02-02-21 COMUNICAR AL TEI, LA RENUNCIA DEL SEÑOR ESTRADA GÓMEZ, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULOS 4 DEL CÓDIGO ELECTORAL.

Se envía una carta de agradecimiento al señor Juan Pablo, por su trabajo, esfuerzo y aporte al Colper.

- Revisar temas de asamblea general extraordinaria
 1. Comprobación del quorum
 2. Elección de la vacante de Junta Directiva, vocalía 1
 3. Reformas parciales al Código Electoral
 4. Conocimiento y resolución del Recurso con Apelación y Subsidio interpuesto por un colegiado, contra acuerdo de la Junta Directiva de suspenderle como agremiado.

Conocidos los temas para la asamblea general extraordinaria, en una sesión ordinaria posterior se terminarán los puntos de la agenda y propondrá el día y hora a realizarla.

- Memorando FM 19-21 del Fondo de Mutualidad.

Se conoce el oficio del Fondo de Mutualidad en el cual se explica el objetivo dar seguimiento a la iniciativa tomada en 1989 por la Junta Directiva presidida por el Lic. José Luis Valverde tendiente a establecer el desarrollo histórico del COLPER cada 10 años. Con esta edición, se dará continuación a las ediciones efectuadas por Patricia Vega, Vilma Peña y Manuel Chacón en la Historia del Colegio de Periodistas 1969-1989 y la edición de María Elena Rodríguez 1990-2003.

Con respecto a la contratación de servicios profesionales para la elaboración de un estudio de mayor y mejor uso en las terrenos propiedad del Fondo ubicados en Santa Cruz Guanacaste.

El Consejo al no tener la experticia, ni la seguridad de cuál es la opción de desarrollo más apropiada a realizar en dichas fincas, aprueba que sea un experto quien nos indique técnicamente que inversión podríamos efectuar bajo estudio denominado “Mayor y Mejor uso.”

De igual forma en la sesión ordinaria N°25 se recibió a los señores Allan Trigueros, presidente del Consejo de Administración y Roger Herrera, administrador del Fondo, quienes ampliaron detalles del tema.

Conocida la información se acuerda:

ACUERDO FIRME JD EXTRAORDINARIA 03-02-21 AUTORIZAR LA EDICIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA UN LIBRO CUYO OBJETIVO ES DAR SEGUIMIENTO A LA INICIATIVA TOMADA EN 1989 POR LA JUNTA DIRECTIVA, TENDIENTE A ESTABLECER EL DESARROLLO HISTÓRICO DEL COLPER. EN ESTA EDICIÓN “HISTORIA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS 2004-2021”.

ACUERDO FIRME JD EXTRAORDINARIA 04-02-21 AUTORIZAR LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MAYOR Y MEJOR USO EN LAS TERRENOS PROPIEDAD DEL FONDO UBICADOS EN SANTA CRUZ GUANACASTE.

Para ambos acuerdos aplíquese el artículo 14 “compras por excepción” del Reglamento Institucional de Adquisiciones.

- Carta postulación a cargo en el TEI.

Se conoce carta del colegiado Michael León Delgado, en la cual expresa su interés de ser parte del Tribunal de Elecciones Internas.

ACUERDO FIRME JD EXTRAORDINARIA 05-02-21 SE TOMA EL ACUERDO DE ANALIZAR CANDIDATOS Y DESIGNAR EN LA SESIÓN DE JUNTA N°26.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 19 horas 15 minutos.

Belisario Solano Solano
Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria